



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.
J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Riohacha-La Guajira, agosto once (11) de dos mil veintitrés 2023.

PROCESO IMPUGNACION DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: EDWIN MAURICIO GOMEZ MONTOYA

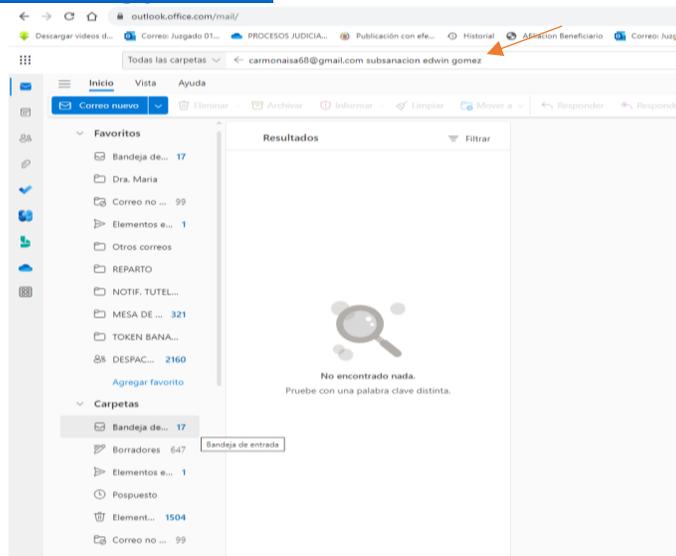
DEMANDADO: JORWERIS PAOLY RAMOS DE LA HOZ

ASUNTO: INADMISIÓN

RAD: 44-001-31-10-001-2023-00308-00

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que la parte demandante no subsano la demanda en el término concedido en auto de fecha veintiséis (26) de julio del 2023, notificado en estado civil publicado por la plataforma TYBA y el microsítio web de la Rama Judicial, el día veintisiete (27) del mismo mes y año, se procederá a rechazar la demanda conforme lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso, así mismo se devolverá la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Una vez consultado en el correo institucional de este despacho judicial se pudo establecer que no se allego por parte de la apoderada judicial del demandante subsanación de la demanda a través de su correo electrónico carmonaisa68@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha
Estado No. 70 De Jueves, 27 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120230030800	Procesos Verbales	Edwin Gomez Montoya	Aimara Carrasquero Gonzalez, Este Proceso Fue Repartido El 05-06-23 Con Radicado 44001311000120230020900 Se Recibe Nuevamente Para Reparto.	26/07/2023	Auto Inadmito - Auto No Avoca
44001311000120210030700	Procesos Verbales	Hegilson Chima Tovar	Nofreda Narvaez Rivadensira	26/07/2023	Auto Requiere
44001311000120230030900	Procesos Verbales	Kailla Johana Meriño Gonzalez	Yisel Escudero , Adrian Arturo Silva Gonzalez, Se Recibe Nuevamente Para Reparto Radicacion Anterior 31-05-23 44001311000120230019300	26/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 13
En la fecha jueves, 27 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliga en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.
Generado de forma automática por Justicia XXI.
DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA
Secretaria
Código de Verificación
e43ace48-20cf-48af-9392-9279ebaac157

Por lo tanto, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de **IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD**, promovida por el señor **EDWIN MAURICIO GOMEZ MONTOYA**, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVASE, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito